

contra las asechanzas del enemigo. Ceñid vuestros lomos con el cingulo de la castidad, fortificad vuestro pecho con santos pensamientos, porque está escrito, *el santo pensamiento te guardará*. Hay que cubriros con la coraza de justicia para que améis al Señor vuestro Dios con todo el corazón y toda el alma y todas vuestras fuerzas, y al prójimo como á vosotros mismos. Hay que embrazar el escudo de la fe . . . . y armar vuestra cabeza con el yelmo de salvación . . . . Por último, la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, esté siempre en vuestros labios y en vuestros corazones, de suerte que todo lo que hagáis, se practique en la palabra del Señor."

Ordena en el capítulo 13.º el trabajo incesante y en el 14.º perfecto y no interrumpido silencio, y apostrofa así al Prior en el capítulo 15.º: "Tú ¡oh Brocardo! y quienquiera que como Prior te sucediere, tened siempre en la memoria y observad en la práctica lo que dice el Señor en el Evangelio, quien quisiere ser entre vosotros el hermano mayor, sea vuestro ministro, y el que aspire á ser el primero, sea vuestro siervo."

Por último, en el 16.º y postrer capítulo, recomienda á los monjes la obediencia al Prior, y les recuerda que Jesucristo dice á los Prelados de la Iglesia: "el que os escucha á vosotros, á mí me escucha, y el que os desprecia, á mí me desprecia."

He aquí la breve regla, que ampliada más tarde, ha hecho reinar la santidad en el Carmelo desde el principio del siglo XIII hasta el XIX, que ya toca á su fin. ¿Cómo es que el buen Brocardo se dirigió, para que la dictara, al Patriarca de Jerusalén? ¿Cómo no la trazó él mismo junto á la fuente del Profeta, ó la pidió á algu-

no de los monjes no contaminados por el cisma, que en Oriente vivían aún y debían conservar más puras las tradiciones de Elías y de Eliseo? ¿Cómo no vino á las mentes de ninguno de aquellos solitarios que un Obispo que nunca había morado en el yermo, y hacía tiempo que tenía abandonada la celda de canónigo regular, era quizás poco á propósito para dictar una regla de vida á humildes y austeros anacoretas que se proponían reanudar la sucesión de Elías, interrumpida por las vicisitudes de los tiempos? ¿Cómo no vieron con celos ó desconfianza la intervención de un Prelado cortesano, aun en los actos más sencillos de la vida íntima del eremita?

Es que aquellos santos anacoretas aspiraban de veras á la perfección, y sabían que *uno* es el estado religioso, sea cual fuere la regla que se adopte. Sabían igualmente que más perfecto aún que el religioso es el estado del Obispo. Comprendían que el Prelado está sobre todos, que todos son sus hijos, que no tiene preocupaciones en favor de unos ni de otros, y se acomoda fácilmente al espíritu de cada una de las corporaciones con quienes tiene que tratar, identificándose con ellas, y haciéndose como uno de sus miembros. Con estos sentimientos acudieron al Patriarca Alberto, y no han tenido por que arrepentirse. La regla que les dió, les sirvió de escudo, cuando el Concilio de Letrán prohibió nuevas órdenes monásticas. Ella no sólo conservó la santidad entre los habitantes del Carmelo de Palestina, sino que hizo florecer otros mil Carmelos, primero en Francia, luego en toda Europa. Mitigada luego, relajada en algunas partes, empezaba á decaer la primitiva observancia cuando surgieron los dos grandes Reformadores del

Carmen, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz; y nada hallaron más á propósito para restablecer la santidad, que el volver á la regla primitiva y original del Beato Alberto.

¡Oh! ¿Á quién no encantan esos monasterios que florecieron en los siglos XVI y XVII? Una comunidad numerosa en que desde el primero hasta el último observan con fidelidad aun las más insignificantes prescripciones de su regla; en que á media noche y á diversas horas del día se les ve en el coro entonando las alabanzas del Señor; en que se guarda el perfecto silencio prescrito por el legislador, y observan la abstinencia de carnes y el ayuno, casi todo el año, originalmente mandado; en que el ocio jamás distrae, y se ve el fruto del trabajo mental y material de los hermanos; en que á pesar del contacto con el mundo que en algunos exige la administración de los sacramentos, viven todos retirados en sus celdas cual si morasen en el yermo; en que la paz, la humildad, la pobreza, la castidad, la obediencia, la caridad, reinan no sólo en apariencia sino en verdad: una comunidad de este género á todos atrae, jamás se suscita un enemigo, y desarma hasta los más encarnizados emisarios del infierno. Por una comunidad semejante suspiró el generoso fundador de este Carmelo, cuya efigie y sepulcro tenéis á la vista. Para la falange de hermanos carmelitas que esperaba, ya llamar de la Vieja España, ya suscitar de la Nueva, construyó esta magnífica Iglesia, edificó el convento espacioso que muchos conocisteis, plantó los árboles frondosos que á algunos de los presentes dieron sombra, y enriqueció al orden con vastas posesiones que se extendían desde el lugar que hoy

nos alberga hasta la orilla del Golfo de México. ¿Consiguió su objeto el rico y desprendido caballero? ¿También á este Carmelo se extiende la profecía de Isaías: *habitabit in solitudine iudicium, et justitia in Charmel sedebit?* Vosotros mismos vais á juzgarlo después de escuchar las reflexiones que aun me propongo haceros.

## II

Cuando hace poco más de doce años fuí trasladado á esta diócesis, uno de los primeros lugares á que me atrajo mi devoción á la Virgen del Carmen, mi hermandad con sus hijos en virtud del escapulario que visto, mi amor á los discípulos de Teresa de Jesús y de Alberto de Jerusalén, fué este santo templo bajo cuyas bóvedas hoy resuena mi voz. Pero ¡ay! en vez de sentir las dulces impresiones que esperaba, me ví forzado á exclamar con Jeremías: \* “Miré en derredor, y he aquí que el Carmelo estaba desierto, *aspexi, et ecce Carmelus desertus.*” Aquel edificio con sus innumerables celdas construidas para albergar á centenares de monjes, aquellos patios semejantes á las plazas de una gran ciudad, aquellos vastísimos salones antes cubiertos de ricas pinturas, se hallaban convertidos en ruinas, ó destinados á usos profanos: *omnes urbes ejus destructæ sunt a facie Domini.* Su huerta era paseo público, parte del monasterio servía de cárcel y de cuartel, otra parte se había convertido en mansiones particulares; en otra ¡ay! había improvisados salones para bailes poco edificantes. En la plaza, no hacía mucho tiempo trazada, aparecían las ruinas de antiguas cons-

\* IV, 26.

trucciones, y una calle recién abierta dejaba aislada la Iglesia, sin más que un claustro medio derribado y un montón de escombros en derredor. Todo lo recorrí, todo lo inspeccioné, y no hallé ni la sombra de un Carmelita; hasta las palomas que se guarecían en las concavidades de los muros parecían haber huido espantadas: *intuitus sum, et non erat homo, et omne volatile cæli recessit.*

Entonces consulté á los antiguos y me narraron la triste historia de este Carmelo. Jamás se vieron llenas sus celdas. Coincidió su fundación con los desastres que el Regalismo trajo á los órdenes religiosos en España y sus colonias. La invasión francesa en aquélla, la guerra de independencia y las revoluciones subsiguientes en México, tuvieron para la Religión del Carmen más funestas consecuencias que para las otras, reclutándose sus miembros principalmente, y en mayor proporción que en éstos, entre sujetos nacidos en la Vieja España. El último cataclismo obligó al único Carmelita que quedaba custodiando las ruinas de su convento, á retirarse muy lejos; y aun esta santa Iglesia quedó abandonada, cerrada, y expuesta á ser destinada á usos profanos, como lo habría sido sin duda sin la oportuna intervención de mi Predecesor.

Tal me dijeron los antiguos. Escudriñé luego los archivos, y ví la nota que al Superior Provincial del Carmen dirigió mi referido Predecesor, suplicándole enviara á alguno de sus súbditos á guardar siquiera la Iglesia. Leí también el original de la respuesta, en que manifiesta el Prelado Religioso no tener uno solo que enviar, y hace formal entrega de todo al Obispo Dioce-

sano. Comprendí entonces la responsabilidad que en mi calidad de sucesor de éste recaía sobre mis hombros, y la misión que en tan tristes circunstancias me competía, de dar cumplimiento á la profecía de Isaías: *reinará la santidad en el Carmelo, justitia in Charmel sedebit*. Ya mi Predecesor había hecho despejar en parte los escombros hacinados junto al Templo, levantar algunas paredes, reponer algunos de los techos derribados. Á mí me concedió el Señor construir nuevo edificio, totalmente diverso del primero, en el cual se suplió la extensión del mermado terreno, con la elevación de los muros.

Ahí lo tenéis. Ha llegado á poblarlo un número de habitantes diez y doce veces mayor que el que soñó el acaudalado caballero que construyó el antiguo convento. En su oratorio interior, mucho más rico y más bello ahora que en los tiempos más prósperos de esta ciudad é iglesia, resuenan diariamente las divinas alabanzas, entonadas por más voces que nunca; y á todas horas del día y de la noche se adora al Augustísimo Sacramento, allí perpetuamente reservado. Se están llenando, pues, los piadosos deseos del buen Fundador, con más fidelidad que durante los largos años en que un solo religioso, tres á lo sumo, seis si acaso, custodiaban el santuario.

Aún hay más. Cuando un bienhechor hace algún insigne regalo á un Prelado, ó á una comunidad religiosa, dos son siempre los objetos que se propone: primero, dar una muestra de gratitud y benevolencia á la persona ó entidad á quien hace directamente el dón; en segundo lugar, y principalmente, hacer un beneficio por medio de aquéllos, á los fieles de la localidad á que debe su nacimiento, ó su fortuna.

Tal sucedió con el generoso fundador del Carmen de San Luis. Si edificó esta Iglesia y el contiguo convento, si los dotó con tan ricas posesiones, fué para que el pueblo de San Luis Potosí se santificara por medio de los Sacramentos, de las prácticas del culto, de la enseñanza religiosa, de la predicación é instrucciones catequísticas, y sobre todo por el buen ejemplo de una falange de edificantes monjes. Lo que no pudo cumplirse sino en muy pequeña escala, en los tiempos de riqueza y de prosperidad, hoy lo podemos llevar á cabo cuando ya no tenemos ni las posesiones, ni los bienes que han ido á fructificar en tierras muy diversas de las que designara el bienhechor. La Cofradía del Santo Escapulario del Carmen, cuya institución celebramos en este día, y de la cual de propósito no he querido hablaros, porque de ella han tratado y tratarán extensamente los doctos predicadores que me han precedido durante el novenario, y me seguirán durante la Octava, la Cofradía del Santo Escapulario florece como nunca, y de ello me estáis dando una prueba patente en estos solemnísimos cultos. Á su lado han germinado, y crecen, y se propagan, y santifican la ciudad y la diócesi muchas otras hermandades y asociaciones en que ni siquiera soñaron los antiguos, y que bajo los nombres de Santa Ana, de San Joaquín, de consoladoras de María y amiguitos del Sagrado Corazón mantienen vivo en esta santa Iglesia el fuego divino. Aquí se enseña con regularidad el catecismo; aquí es frecuente la predicación, y el culto despliega todo su esplendor.

Entretanto, en la casa contigua se da sólida y cristiana instrucción á las niñas de las clases elevadas; se ins-

truye con caridad y empeño igualmente á las hijas de los pobres y desheredados, y en su oratorio se congregan y santifican las Hijas de María, destinadas á santificar á su vez á sus familias y á toda la sociedad. Decidme, decidme, ¿se puede dar mejor cumplimiento á las intenciones del fundador de esta casa?

¡Oh Virgen del Carmen, mi Madre y Soberana. El decir á mi pueblo las importantes verdades que acaba de escuchar, me ha impedido entonar tus loores; pero ¿qué mejor modo de alabarte que señalar dónde se encuentra la rectitud y la justicia? Tú ves mis intenciones, tú has dirigido mis actos, tú sabes que á todas las instituciones monásticas amo igualmente, y que á todos los órdenes religiosos se extiende mi paternal favor; que á todos quisiera ver floreciendo en esta mi diócesi, cada cual trabajando en la parte de la viña que le ha sido asignada, sin mirarse mutuamente con torvos ojos, sin estorbarse, sin dejar traslucir en sus actos nada de humano ni desviarse un ápice de la perfección á que aspiran. Á este fin se han dirigido mis esfuerzos, y sin más miras y con este exclusivo objeto me he introducido en recintos cercados para todos, pero que no deberían estarlo para el Prelado que, como el Beato Alberto de Jerusalén, es escogido como instrumento para que *reíne la justicia en la soledad del claustro y la santidad en el Carmelo*. La recompensa que aquel santo Patriarca obtuvo en la tierra, fué el caer bañado en su sangre, víctima no de los mahometanos, no de los infieles, sino del puñal de un falso cristiano, injustamente resentido por las reprensiones y el disfavor del manso Prelado. Aquí está mi pecho, Madre mía, preparado á recibir tranquilo, ya que no la punta acera-

da de daga homicida, sí las heridas que no me escasean las lenguas de falsos hermanos. Bástame con que tú no olvides que en tu monte favorito del Carmelo recibí tu santo escapulario en el mismo lugar en que lo diste á tu siervo Simón Stock, y me tiendas en mi último trance tu mano protectora.

## DISCURSO

